

«SESTIANAS», EL CALIFICATIVO DE LAS ARAS ASTURES Y GALAICAS

LAS ARAS SESTIANAS

El escritor hispano-romano Pomponio Mela, al referirse en su *Chorographía* al litoral de los astures, asegura que en una península se hallan emplazadas tres aras consagradas a Augusto que reciben el dictado de "SESTIANAS" y dan lustre a estas tierras, antes oscuras: "*In Astyrum litore Noega est oppidum, et tres arae QUAS SESTIANAS VOCANT, in paeneinsula sedent et sunt Augusti nomine sacrae, inllustranque terras ante ignobiles*" (1).

Las Aras Sestianas astures eran seguramente unas edificaciones turriformes monumentales, de la especie que en la antigüedad grecorromana se levantaban en los extremos o confines de las tierras exploradas o conquistadas, para perpetuar tales hazañas. Estuvieron emplazadas en lo alto del promontorio Torres, al Oeste de Gijón, donde se hallaron restos de edificaciones y otros vestigios romanos, y a cuyo pie occidental apareció un

(1) Pomponius Mela. *De Chorographia*, III. 13. B. Teubneriana. edid. C. Frick, Lipsiae. MCMXXXV.

gran prisma rectangular marmóreo con la dedicatoria del monumento a Augusto. Semejante emplazamiento y la dedicación de tales monumentos al vencedor de los cántabros, astures y galaicos en la guerra con que los romanos coronaron la conquista de la Península Ibérica, inducen a creer que las Aras Sestianas constituían unos monumentos terminales conmemorativos de la conclusión de dicha conquista.

Análogas a las Aras Sestianas del litoral astur, eran las que Plinio sitúa en Galaecia, en un promontorio del litoral de los Supertamáricos, que parece corresponder a la ribera septentrional de la ría de Muros y Noya: "*Celtici cognomine Neri et super Tamarici, quorum in paeneinsula tres ARAE SESTIANAE Augusto dicatae*" (2) 'luego los Célticos apellidados Nerios, después los Supertamáricos, en cuyo territorio hay una península con tres aras sestianas dedicadas a Augusto'.

Uno de los extremos más difíciles de dilucidar tocante a los dos grupos de Aras augustales es su calificativo de SESTIANAS, que se ha pretendido explicar de varios modos: Haber sido levantadas por un personaje de nombre *Sextus* o *Sextius*; que *sextus* fuese el ordinal correspondiente al departamento naval romano en donde estaban emplazadas; haber sido construídas por el destacamento de unos supuestos *sestianos* de la Legión IV Macedónica que intervino en la guerra cantábrica. Yo mismo en otra ocasión formulé la hipótesis de que SESTIANAS podría equivaler, de acuerdo con la fonética histórica latina, a *sessianas* (participio de *sedere*) en cuanto que constituían grupos de aras que se alzaban en un punto (3).

Nuevos elementos de juicio me movieron a tornar al tema de las Aras Sestianas y a proponer otra explicación de su calificativo, más convincente, a mi ver, que la anterior, la cual, si

(2) C. Plini Secundi, *Naturalis Historia*, IV, 111-112. B. Teubneriana, edid. Carolus Mayhoff.

(3) José Manuel González, *El litoral asturiano en la época romana*, Oviedo, 1954, págs. 180-181.

bien directamente se formula a los efectos expresados, virtualmente afecta a otros problemas apasionantes de la arqueología, como es el que plantean las ánforas romanas de la marca SESTIUS, que brevemente paso a exponer por requerirlo así el de las Aras que me ocupa.

ANFORAS ROMANAS CON LA MARCA "SESTIUS"

Las ánforas romanas, como las de los últimos tiempos de la República y primeros del Imperio, suelen mostrar en el asa, la panza, el cuello, la boca o el tapón, una marca o timbre, o dos en sitios diferentes, que se interpreta como el nombre del productor o comerciante. Entre tales marcas o timbres, hay una, hallada en ánforas de procedencias varias, que consiste en el nombre SESTIUS, abreviado, seguido de ciertos símbolos esquemáticos, que por ésta y otras circunstancias es considerada como una anomalía en la historia del ánfora romana.

Las abreviaturas del nombre SESTIUS son: SEST, con enlace de ST; SETS, con enlace de ET; SES, sin enlace; y S, simplemente. Por otra parte, los símbolos hasta ahora registrados son: tridente, ancla, caduceo, estrella de cinco puntas, estrella de ocho puntas, palmeta, corona, doble hacha y anzuelo.

Los arqueólogos que detallan las anteriores y otras particularidades de las ánforas referidas suponen que SESTIUS, del mismo modo que los restantes nombres de marcas anfóricas, corresponde al del productor o negociante que las utilizaba. En cuanto a los singulares símbolos que lo acompañan, intentan explicarlos como pervivencia de una antigua tradición familiar de origen helenístico por aparecer también en ánforas griegas de los siglos III y II antes de J. C. (4).

(4) Fernand Benoit, *Typologie et epigraphie amphoriques. Les marques de Sestius*, en *Rivista di studi liguri*, anno XXIII, N. 1-2, Bordighera, gennaio-giugno, 1957, págs. 247-285.

COINCIDENCIAS EN LOS PROBLEMAS
DE LAS ARAS Y DE LAS ANFORAS

Cualquiera que, teniendo presente el problema del calificativo dado a las Aras de los litorales astur y galaico, venga en conocimiento del de las ánforas de marca SESTIUS, no podrá menos de asociarlos entre sí, como le ha ocurrido al autor de este artículo. Ello se debe, por una parte, a las coincidencias fonéticas de ambos vocablos; por otra, a las circunstancias que concurren en las dos series de objetos a que se refieren aquéllos.

Acerca de las coincidencias fonéticas entre el calificativo SESTIANAS de las Aras y el nombre SESTIUS que figura en las ánforas romanas, huelga cuanto pueda decirse por su evidencia. Respecto a las circunstancias coincidentes en ambos grupos de objetos, son dignas de destacar dos: Su relación con el mar y su condición de objetos religiosos.

Las Aras Sestianas astures y galaicas son mencionadas por Mela y Plinio al describir el litoral oceánico y cantábrico por estar emplazadas en sendos promontorios. A su vez, las ánforas de marca SESTIUS eran recipientes de vino o aceite transportados ordinariamente en las naves que surcaban el Mediterráneo, a causa de lo cual muchas de ellas fueron extraídas del fondo del mar en las investigaciones submarinas, como el interesante lote del Grand Congloué de Marsella (5); además ostentan símbolos marítimos como el tridente (6), el ancla y el anzuelo, cuando menos. En cuanto a la condición religiosa de estos objetos, es patente en las Aras Sestianas por su condición de tales; y en la mayor parte de los símbolos de la marca SESTIUS, por no decir en todos, como el tridente y el caduceo —atributos de Neptuno y de la paz o Mercurio, dioses del mar y del comercio

(5) F. Benoît, ob. cit. págs. 247 y ss.

(6) El tridente, atributo y arma de Poseidón, de la que servía para todo, tiene su origen en el arpón de los pescadores de atunes, según Juan B. Bergua, *Mitología Universal*, Madrid, pág. 883, nota 412.



La excepcional lápida del Cabo Torres con la inscripción dedicatoria de las Aras Sestianas Astures, en el Prao Picón, Oviedo, y don Joaquín Manzanares Rodríguez, su propietario, quien recientemente la adquirió para su colección "Tobularium Artis Asturiensis".

respectivamente—, la doble hacha, las estrellas, etc., que imponían su carácter a los recipientes por ellos signados.

Ahora bien, si una vez planteados los problemas de las Aras Sestianas y de las ánforas romanas referidos, surge espontáneamente, por las analogías indicadas, su asociación, es lógico pensar en la posibilidad de que exista una razón que explique ambos problemas: que aclare por qué a las Aras astures y galaicas las llamaban SESTIANAS, y por qué exclusivamente las ánforas de SESTIUS portaban este nombre seguido de un símbolo religioso y marítimo de origen griego.

HIPOTESIS SOBRE LA MARCA "SESTIUS" Y EL CALIFICATIVO "SESTIANAS"

Del cotejo lingüístico y circunstancial de las Aras SESTIANAS y de las ánforas romanas de marca SESTIUS, y de otros datos históricos y arqueológicos, parece deducirse que SESTIUS es el nombre o un epíteto del mar divinizado o de una deidad marítima, semejante a la griega Poseidón y a la romana Neptuno, o quizá la misma, a la cual aluden ambos vocablos por hallarse relacionados con tal deidad las dos clases de objetos marítimos y sagrados. Examinemos brevemente desde este punto de vista los datos históricos o arqueológicos que, con los precedentes, me han movido a formular este supuesto.

En primer lugar, hay que señalar que en Delos, la más pequeña de las islas Cícladas, en la llamada "Casa del Tridente", figura este atributo divino, con una S entre sus dientes. La misma S aparece en el tridente de las estatuas de bronce de Poseidón o Neptuno dios del mar. En la interpretación aquí propugnada, la S equivale a SESTIUS, y el conjunto de la composición constituye el nombre o epíteto y el atributo de la divinidad marítima grecorromana. Interpretación que cobra especial verosimilitud por la circunstancia de hallarse la simbólica composición en las mismas estatuas del dios.

Se apuntó anteriormente que las figuras que siguen al nombre SESTIUS en las ánforas romanas tienen sus antecedentes en las griegas de los siglos III-II antes de nuestra era. Concretaré aquí que el ancla y el tridente se hallan en ánforas de Rhodas, de Thasos y de Cnido; estrella y caduceo, a veces asociados, en ánforas de Thasos, Cnido, Rhodas y Cos; anzuelo y doble hacha, en ánforas de Cnido y Thasos; corona, en ánforas de Rhodas. Añadiré a éstos extremos otro más significativo para mi propósito, esto es, que la S enlazada en el tridente de las estatuas de Neptuno figura asimismo en ánforas de Cos y Thasos con el epónimo o el nombre del negociante *Demetrios* (7). Lo que equivale a decir que la composición constatada en la "Casa del Tridente", en las estatuas de Neptuno y en las ánforas helenísticas, es una: la misma de ciertas ánforas romanas de marca SESTIUS. Sin duda que los mencionados emblemas marítimo-religiosos tenían por objeto impetrar la protección de las divinidades, especialmente de las que como SESTIUS, en esta interpretación, moraban en el mar, para las mercancías que habían de surcarlo.

Los autores que consideran el SESTIUS de las ánforas romanas como el nombre de un productor o comerciante, niegan que el emblema de la S enlazada con el tridente de las estatuas de Neptuno, de la "Casa del Tridente" y de las ánforas griegas, tenga relación alguna con aquel nombre; mas dicha relación es evidente, pues no solamente en las ánforas romanas se repiten tras la abreviatura de SESTIUS los mismos símbolos griegos, sino que incluso el discutido nombre se reduce a veces a una simple S, como ocurre en las ánforas halladas en Dramont, bahía de San Rafael, Provenza, en las que dicha S va seguida del ancla (8).

Otros datos que sumar a los anteriores para el supuesto de que SESTIUS es el nombre o el epíteto de una divinidad ma-

(7) F. Benoît, ob. cit. págs. 274-278.

(8) F. Benoît, ut supra, págs. 271 y 273.

rina o el mar divinizado, los proporcionan algunos geógrafos griegos y romanos al describir los accidentes costeros.

Era frecuente, en la antigüedad, levantar templos o altares a las divinidades en los puntos donde se creía que tenían sus moradas o que les estaban dedicados, como algunos promontorios, pasando por ello los nombres de tales divinidades a constituir el elemento determinante de los topónimos o nombres de los monumentos correspondientes: *Promunturium Iunonis* (9), *Promunturium Saturni* (10), *Iugum Veneris* (11), *Promunturium Sacrum* (12), etc. Uno de tales promontorios es el llamado en griego *Σηστειρία ἄκρα*, es decir, Promontorios Sestiaris, que Ptolomeo sitúa en la costa de Mauritania (13), identificados con el Cabo de las Tres Forcas (14), si el elemento determinativo del topónimo *Σηστειρία* o SESTIARIA es, como creo, derivado del supuesto teónimo SESTIUS. El hecho se explicaría porque en el promontorio trifurcado hubiese altares dedicados a la deidad marina en cuestión o le estuviese consagrado por otro motivo.

En el mismo orden de cosas habría que incluir las Aras Sestianas localizadas en el litoral astur por Mela, y las localizadas en el galaico por Plinio, si se considera también el elemento determinativo de su denominación, SESTIANAS, como otro derivado de SESTIUS, el nombre del mar divinizado que bañaba los promontorios o penínsulas donde estaban emplazadas.

Concluiré la serie de datos aducidos en favor de la hipótesis de que SESTIUS es el nombre o el epíteto del dios del mar, con un pasaje de Ptolomeo en el que, refiriéndose a las costas galaicas, señala al oriente del promontorio Nerio, otro promontorio

(9) C. Plini Secundi, III, 8.

(10) C. Plini Secundi, III, 19.

(11) R. Festus Avienus, *Ora Maritima*, 158, 437, 443.

(12) P. Mela, III, 7.

(13) C. Ptolomeo, *Geografía*, IV, 1.

(14) Alberto van Kempen, *Atlas Antiquus*, edid. Justus Perthes, Gotha, tab. 17 y 18.

con unos altares o aras de SESTIUS, que parece no puede menos de ser la divinidad que aquí se pretende inducir: Μετά τό Νέριον ἀρωπήριον, ἕτερον ἀρωπήριον, ἐφ' ὃ Σηστίου βωμοί ἄκρον (15) 'Después del promontorio Nerio, otro promontorio, en el cual promontorio se hallan unas Aras de SESTIO'. Con este último dato, es explicable que se sienta uno inclinado a pensar que el supuesto formulado y propugnado a través de las páginas precedentes deja de serlo para trocarse en hecho cierto, pues, ¿qué otro sentido, si no, podría darse a la expresión ptolemaica habida cuenta de los antecedentes expuestos?

Insistiendo otra vez, para terminar, a tenor de lo dicho, sobre las Aras Sestianas, es evidente que el adjetivo discutido deriva del vocablo SESTIUS mediante el sufijo —ANUS, —A, puesto por Mela en acusativo plural femenino para concertar con el relativo referido a ARAS; de donde resulta que la expresión ARAS SESTIANAS es equivalente a ARAS SESTII o Σηστίου βωμοί y entraña igual sentido. Resta por aclarar, de ser cierta la hipótesis razonada, por qué las repetidas Aras se han relacionado con la divinidad marina SESTIUS siendo así que, como aseguran los escritores romanos que las mencionan, estaban consagradas o dedicadas a Augusto. ¿Se dedicaron acaso a Octavio como Neptuno? Será preferible pensar que una cosa era la dedicación oficial y otra la interpretación popular de los famosos monumentos. Así parece desprenderse del texto de P. Mela al decir: "*tres Arae QUAS SESTIANAS VOCANT*" 'tres Aras que llaman Sestianas'. Quizá el hipotético mito marítimo estuviese muy generalizado en la época imperial romana y el pueblo, acertadamente o no, relacionase con él, con SESTIUS, cuanto de carácter sagrado tocaba en el mar, su natural elemento.

JOSE MANUEL GONZALEZ

(15) C. Ptolomeo, II, 6, 3.